

Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

- 1. **OBJETIVO:** Generar espacios de reflexión y diálogo territorial con diferentes actores y sectores, incluyendo aquellos que incidan en la toma de decisiones, sobre los factores de persistencia del conflicto armado para así aportar insumos para las recomendaciones de no repetición.
- 2. ALCANCE: El procedimiento inicia con la definición de temas priorizados en la planeación de los diálogos y finaliza con la realización de una evaluación mediante un documento de balance final.

El procedimiento aplica en todos los niveles de la Entidad.

3. GENERALIDADES:

- 3.1 Las Direcciones de Diálogo Social, Territorios y Pueblos Étnicos deberán participar de la planeación y concreción de cada uno de los Diálogos.
- 3.2 Las Estrategias Cultural y Artística, Comunicación; Participación y Sectores y Pedagogía deberán participar en la formulación de la propuesta del diálogo, a partir de directrices y actividades misionales.
- 3.3 Los equipos de trabajo de los Enfoques de Género y de Curso de Vida deberán acompañar los espacios previos con los respectivos grupos poblacionales que participen en los Diálogos.
- 3.4 Se entienden como actos simbólicos de ambientación, las actividades culturales y artísticas realizadas de manera previa o posterior a cada uno de los diálogos, lideradas por la Coordinación de la Estrategia Cultural y Artística.
- 3.5 Los participantes a las reuniones preparatorias citadas en la actividad No. 10 corresponden a instituciones públicas, sociedad civil, Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, organizaciones de mujeres y de la Comunidad LGBTI.
- 3.6 El Sistema de Información Misional deberá mantener la ruta de catalogación colaborativa para poner a disposición del resto de la Comisión la información producida en los diálogos, de la mano del Objetivo de No Repetición.
- 3.7 Dentro del proceso, se buscará la toma de testimonios, videos, audios, entre otros, así como la retransmisión de algunos de los eventos públicos, material que será de gran importancia para la elaboración de piezas de comunicación y documentos analíticos. Por ello, se hará uso de un consentimiento informado que incluye autorización de uso de datos e imagen.
- 3.8 Este procedimiento se refiere a los diálogos para la no repetición del conflicto armado de escala nacional liderados por el Objetivo de No Repetición. Sin embargo, elementos de la ruta y la sistematización, serán adoptados por los diálogos liderados a nivel territorial según sus particularidades y con el apoyo de los equipos de nivel nacional que requieran.

1



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

4. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES:

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro			
	Etapa 1: Alistamiento de los Diálogos para la No Repetición					
	Definir temas priorizados para la realización de diálogos para la no repetición.	Pleno de Comisionados	Actas decisorias del Pleno de Comisionados			
	Construir el perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición	Profesional del Objetivo de No Repetición	Perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición			
		Coordinador del Objetivo de No Repetición				
3	Realizar selección de equipo base de diálogos y definir plan de trabajo en conjunto con las Oficinas		Plan de Trabajo			
	Macroterritoriales.	Director de Pueblos Étnicos				
		Coordinador de Oficina Macroterritorial				
P C	Definir preguntas para cada diálogo en articulación con equipos territoriales, Comisionados y otras dependencias misionales de acuerdo con la pertinencia.	i Projesjonal del Objetivo de	Documento de preguntas			
		Profesional del Objetivo de No Repetición				
5	Realizar mesa de trabajo para la definición de los niveles y criterios de participación en el cual se realizará el diálogo, en articulación con el territorio.	Profesional de la Estrategia de Participación y Sectores	Documento con niveles y criterios de participación aplicados al diálogo para la no repetición			
		Profesional de la Dirección de Territorios				
		Coordinador de Oficina Macroterritorial				
		Profesional del Objetivo de No Repetición				
6	Elaborar lista y perfiles de participantes seleccionados, de manera conjunta con el territorio.	Profesional de la Dirección de Territorios	Documento con lista y perfiles de participantes			
		Coordinador de Oficina Macroterritorial	validado ·			
		Profesional de Oficina Macroterritorial				
		Profesional del Objetivo No Repetición	Documento con			
7	Realizar mesa de trabajo para la definición de pasos y mecanismos del acompañamiento psicosocial en el cual se realizará el diálogo en articulación con el territorio.	Profesional del Enfoque Psicosocial	estrategia de acompañamiento psicosocial en el marco			
	territorio.	Coordinador de la Oficina Territorial	del diálogo			



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
140	Descripcion de la actividad	Profesional del Objetivo No Repetición	Registro
8	Realizar mesa de trabajo para la definición de las actividades de comunicación y divulgación requeridas para el diálogo para la no repetición a realizar.	Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación	Documento con alcance de la estrategia de comunicación y divulgación en el marco del diálogo
		Profesional de la Oficina Territorial	
9	Realizar la consolidación del perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición que orienta la realización de los diálogos para la no continuidad y la	Profesional del Objetivo No Repetición	
	no repetición regional	Profesional de la Oficina Macroterritorial	Perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición
	Nota: Esta actividad es realizada con la participación del Profesional de la Oficina Macroterritorial o de la Oficina Territorial según la cobertura de los equipos.	Profesional de la Oficina Territorial	
		Coordinador del Objetivo de No Repetición	
10	Liderar reuniones preparatorias con los participantes, con el fin de identificar primeros hallazgos sobre los	Profesional de Oficina Macroterritorial	
	factores de persistencia del conflicto armado y lograr compromisos mínimos sobre la realización de los espacios públicos de diálogos para la no repetición.	Profesional del Enfoque Curso de Vida	Listados de asistencia
	Las reuniones son lideradas desde la Coordinación del Objetivo de No Repetición y apoyadas por	Profesional del Enfoque de Género	Acta de reunión de comité
	profesionales de las dependencias citadas desde su competencia.	Profesional de la Dirección de Pueblos Étnicos	
		Profesional del Objetivo de No Repetición	
11	Realizar un encuentro con artistas, líderes y gestores culturales para la definición del sentido cultural del	Profesional de la Estrategia Cultural y Artística	Listado de asistencia
	diálogo para la no repetición a realizar.	Profesional del Objetivo de No Repetición	Memoria del encuentro
12	Recibir insumos de la Dirección de Conocimiento, a partir de la temática a trabajar en el diálogo para la no repetición.	Coordinador del Objetivo de No repetición	Documento de insumos
13	Elaborar documentos sobre los factores de	Profesional del Objetivo de No Repetición	Documento de análisis de coyuntura
	persistencia del conflicto identificados e insumos para la formulación de recomendaciones.		Documento de insumos para las recomendaciones



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro		
	Recolectar testimonios que se reproducen en las actividades previas al diálogo para la no repetición como contenido preparatorio.	Profesional del Objetivo de No Repetición	Registro audiovisual		
14	El profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación se encarga de la realización de los videos cortos o piezas necesarios para la presentación en los diálogos, apoyando la recolección de testimonios priorizados por el equipo de no repetición.	Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación	Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad		
	Etapa 2: Instalación de los Diál	logos para la No Repetición			
15	Realizar aproximación al territorio donde se realizará el diálogo para la preparación del mismo. El profesional de la Dirección para el Diálogo Social será el responsable de los aspectos logísticos y	Profesional del Objetivo No Repetición Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación	Documento con información de necesidades de recursos y proveedores		
	preparatorios de los eventos.	Profesional de la Dirección para el Diálogo Social	y proveedures		
16	Convocar a los participantes a los espacios que implica el diálogo para la no repetición.	Profesional del Objetivo No Repetición Profesional de Oficina Macroterritorial	Lista de participantes Perfiles de participantes Invitaciones mediante correo electrónico		
17	Realizar espacio de preparación y encuadre con los participantes del diálogo. Los espacios de preparación y encuadre son liderados por el Profesional del Objetivo de No Repetición y apoyados por profesionales de las dependencias citadas desde su competencia.	Profesional del Objetivo de No Repetición Profesional de la Estrategia de Participación y Sectores Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación Profesional de la Oficina Macroterritorial	Listado de asistencia Documento guion del evento central		
18	Realizar la preparación y ejecución de actividades culturales y artísticas de ambientación de los diálogos para la no repetición.	Profesional de la Estrategia Cultural y Artística	Listado de asistencia Registro audiovisual del acto simbólico		
19	Realizar el diálogo para la no repetición.	Coordinador del Objetivo de No Repetición Profesional del Objetivo de No Repetición	Registro audiovisual Listados de asistencia Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad		



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro	
	Realizar la toma de testimonios de participantes al diálogo a manera de retroalimentación.	Profesional del Objetivo de No Repetición	1.03.0.10	
20	El profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación se encarga de la realización de los videos de los testimonios priorizados por el equipo de no repetición.	Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación	Registro audiovisual Consentimiento informado para contribuir con la Comisión de la Verdad	
	El Profesional de la Oficina Territorial puede apoyar, en algunos casos, con el contacto y acercamiento a los testimoniantes.	Profesional de la Oficina Territorial		
		Coordinador del Objetivo de No Repetición		
	Desarrollar espacio de profundización luego del diálogo para la no repetición.	Profesional del Objetivo de No repetición		
21	El espacio de profundización es liderado por la Coordinación del Objetivo de No Repetición y apoyado por profesionales de las dependencias citadas desde su competencia.	Profesional de la Estrategia de Participación y Sectores	Relatorías de espacio de profundización	
		Profesional de la Oficina Macroterritorial		
22	Realizar la divulgación del diálogo para la no repetición a partir de lo definido en la estrategia de comunicación y divulgación y en las acciones de pedagogía.	Profesional de la Estrategia de Comunicación y Divulgación Profesional de la Estrategia de Pedagogía	Piezas comunicativas en página web Divulgación por correo electrónico	
		Profesional de la Oficina Macroterritorial		
	Etapa 3: Sistematización d	e resultados de Diálogo		
23 P.C.	Realizar análisis de los insumos para la formulación de recomendaciones identificados en los diálogos para la no repetición.		Documentos de conclusiones sobre los factores de persistencia	
			Documento de insumos para la formulación de recomendaciones preliminar	
24 P.C.	Hacer entrega de documentos de conclusiones sobre los factores de persistencia al Coordinador del Sistema de Información Misional-SIM para el respectivo registro y al Director de Conocimiento.	Profesional del Objetivo de No Repetición	Documentos de conclusiones sobre los factores de persistencia	
25	Realizar entrega de los documentos de conclusiones sobre los factores de persistencia al equipo de catalogación del SIM.	Profesional del objetivo de No Repetición	Registro en el SIM Documentos de conclusiones	
26 P.C.	Redactar insumos y propuestas de recomendaciones para el Informe Final.	Coordinador del Objetivo de No Repetición Profesional del Objetivo de No Repetición	Documento de insumos para la formulación de recomendaciones en el Informe final.	



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

No	Descripción de la actividad	Responsable	Registro
27	Realizar una evaluación del diálogo para la no repetición, mediante un documento de balance final	Profesional de Estrategia de Participación y Sectores	Documento de balance Documento de seguimiento
	Fin		

P.C.: Punto de Control

5. RESULTADO FINAL: Identificación de factores de persistencia del conflicto armado posicionados en la agenda nacional y regional e insumos para la formulación de recomendaciones en clave de No Repetición a incluir en el Informe Final.

6. DEFINICIONES:

Actores: Son, por un lado, tomadores de decisiones, en el ámbito público y privado, que puedan provocar la transformación cultural como base para lograr cambios en las instituciones, la política y la forma como se resuelven los conflictos y las problemáticas asociadas al conflicto armado. Por otro, son actores nacionales y territoriales que impulsen iniciativas existentes y promuevan procesos apuntados a la No Continuidad y la No Repetición del conflicto.

Diálogos: La sentencia C-017 de la Corte Constitucional establece que "la pretensión de la reconciliación presupone un acuerdo básico sobre lo ocurrido y la explicación de por qué ocurrió" y este consenso es en sí una de las principales garantías de no repetición a las cuales la Comisión puede aportar desde su labor. En este sentido la Corte explica que las labores de la Comisión deben facilitar el debate público sobre cómo aceptar el pasado y permitir "que las comunidades conozcan, en detalle, la historia de su propia opresión y la incorporen en la memoria colectiva, con el fin de que los atropellos nunca más vuelvan a suceder".

Procesos específicos: Procesos de relacionamiento estratégico con sectores de la institucionalidad y la sociedad priorizados anualmente por el Pleno de Comisionados apuntados a lograr un compromiso común tanto de las instituciones y el Gobierno, como de la sociedad en general de no repetir los horrores de la guerra y sus posibles causas.

Recomendaciones: La Corte Constitucional en la sentencia C-017 de 2018 establece que el Informe Final de la Comisión deberá describir un cuadro lo más completo posible sobre los hechos investigados, sus causas y antecedentes históricos y proponer recomendaciones sobre reformas institucionales a largo plazo, de diversas características, orientadas a la no repetición de las atrocidades.

Sectores: Sectores de la institucionalidad con quienes se puedan abordar temáticas relevantes para la prevención y la no repetición. Específicamente serán aquellos que priorice el Pleno de Comisionados en el Plan Operativo Anual.

SIM: Sistema de Información Misional



Proceso: No repetición Versión: 2 Código: P1.NR Fecha Aprobación: 24/05/2021

7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Concepto del Objetivo de No Repetición.
- Sentencia de la Corte Constitucional C-017 de 2018.
- Informe del Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de No Repetición A/HRC/30/42

8. RELACIÓN DE FORMATOS:

CODIGO	NOMBRE DEL FORMATO		
F1.P1.NR	Consentimiento Informado para Contribuir con la Comisión de la Verdad		
F2.P1.NR	Perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición		
F2.P1.DESE	Acta de reunión o comité		
F3.P1.DESE	Listado de Asistencia		

9. ANEXOS:

No aplica.

10. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio		
17/08/2020	P1.NR Versión 1	Se realiza la actualización de las actividades relacionadas con el diligenciamiento y consolidación de información derivada del Formato Perfil de Diálogo para la no continuidad y la no repetición, a partir de la elaboración y codificación del mismo.		
24/05/2021	P1.NR Versión 2	Se realizan modificaciones al F1.P1.NR Consentimiento Informado para contribuir con la Comisión de la Verdad, al incluir la información relacionada con el consentimiento informado de los representantes legales de niños, niñas y/o adolescentes que participen en los diálogos realizados por la Entidad. Esta modificación no implica cambio de versión del procedimiento.		

VALIDACIÓN	NOMBRE	CARGO	FECHA
Elaboró	Esteban Londoño Karol Pedraza Lorena Pardo Valeria Jaramillo	Profesionales del Objetivo de No Repetición	24/05/2021
Revisó	Raquel Victorino Cubillos	Coordinadora del Objetivo de No Repetición	24/05/2021
Aprobó	Gerson Iván Arias Ortíz	Director para el Diálogo Social	24/05/2021